

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALPENINSULA S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014.

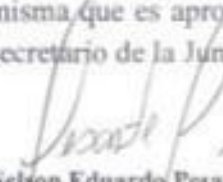
En Samborombón, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas nueve minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Entre Ríos, se reúnen los accionistas de la misma: a) NELSON EDUARDO PESANTES PERALTA, propietario de acciones 19,608; b) NELSON ANDRÉS PESANTES PERALTA, propietario de 22,112 acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y aprueban tratar el siguiente orden del día:

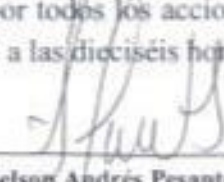
1. Conocer y Resolver sobre el balance de la compañía por el ejercicio 2013.
2. Conocer y Resolver sobre el informe del administrador por el ejercicio 2013.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013 si las hubiere.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario 2014.

Actúa como presidente ad-hoc el señor Nelson Eduardo Pesantes Peralta quien preside la Junta y como secretario el Gerente General Nelson Andrés Pesantes Salazar.

El Presidente solicita que por secretaría, conforme lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que ésta se ha constatado que se encuentran presentes todos los accionistas, El Presidente declara legalmente instalada la Junta, pasando a deliberar sobre los puntos acordados los accionistas resuelven por unanimidad: **UNO)** Se aprueba el balance presentado por el ejercicio económico 2013. **DOS)** Se aprueba el informe presentado por el Administrador. **TRES.-** Se aprueba el informe presentado por el Comisario. **CUATRO)** No existiendo utilidades en el ejercicio 2013 no se decide nada respecto a este tema. **CINCO)** Se designa a la Ing. Lucelly Calderón como Comisaria para el periodo 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente. Reinstalada con el mismo número de accionistas, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes y por el secretario de la Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas con quince minutos.-


Nelson Eduardo Pesantes Peralta
Accionista
Presidente de la Junta


Nelson Andrés Pesantes Salazar
Accionista
Secretario de la Junta